



1. Objetivo

Documentar y diseñar el Programa de Formación de trabajo en alturas nivel trabajador autorizado, con el fin de disminuir los factores de riesgo asociados a esta actividad; a través de controles preventivos y de protección, aplicando la legislación nacional e internacional vigente.

2. Alcance

Este programa está dirigido a todos los trabajadores, cuya función principal se ejecute en altura mayor a 2,00 metros con, relación del plano de los pies del trabajador al plano horizontal inferior más cercano a él, exponiéndose al peligro de caída, junto con otros factores como la manipulación de herramientas y objetos.

3. Duración y Modalidad

La formación en Protección contra caídas para trabajo en alturas para el nivel de trabajador autorizado, tendrá una duración de 32 horas, de las cuales el 40% de las horas son de teoría y 60% de las horas son prácticas, la formación solo será presencial.

El nivel de trabajador autorizado, tiene formación teórica y práctica, estas se deben realizar sobre estructura metálica fija, en los siguientes escenarios: plano inclinado (restricción), ascenso, descenso, desplazamiento vertical, horizontal, suspensión.

3.1. Personal Objeto de la Capacitación

Todo trabajador que realiza actividades en altura mayor a 2,00 m, con relación del plano de los pies del trabajador al plano horizontal inferior más cercano a él.

3.2. Perfil de Ingreso

Las características de un aspirante al programa de nivel de trabajador autorizado y que favorecerán su éxito en el programa, el cual es importante que el aspirante cumpla, son:

Conocimientos legales, identificación, evaluación y valoración de riesgos e implementación de controles.

Nivel de lectoescritura, si no lo posee, la capacitación y evaluación será diferente, para lo cual se cuenta con el Procedimiento para formación nivel bajo de lectoescritura P-SER-PRE-007.

Habilidades para buscar, ordenar y analizar información, identificar riesgos, proponer alternativas de solución y evaluar resultados, disposición para el trabajo en equipo.

Rev. N.º	Revisado por	Fecha de Revisión	Descripción de Cambios	Aprobó
1	Miguel meza	7/03/2022	revisión y actualización	Elkin Caicedo



Este perfil se validará con un quiz de conocimiento inicial general, el cual se hará antes de dar inicio la capacitación.

4.3. Requisitos de Ingreso

Fotocopia de la cedula.

Certificado médico ocupacional de aptitud para realizar trabajo en alturas, con vigencia de un año.

Afiliación vigente a Seguridad Social.

Formulario de matrícula diligenciado.

4.4. Temas a Desarrollar

Naturaleza de peligros y metodología de identificación y valoración de riesgos en trabajo en alturas para su control. Factores de riesgo conexos a los trabajos en alturas acorde al sector económico.

Requisitos legales en protección contra caídas para trabajo en alturas, de acuerdo a la actividad económica.

Desarrollo y fomento del autocuidado de las personas.

Medidas de prevención y protección contra caídas en trabajo desarrollado en alturas.

Planeación del trabajo en altura, permisos de trabajo y listas de chequeo.

Procedimientos para seleccionar, manipular y almacenar equipos y materiales utilizados para protección contra caídas.

Técnicas de trabajo en alturas aplicables en los diferentes sectores económicos.

Limitantes y posibles restricciones en el uso de los sistemas o equipos de protección contra caídas.

Efectos en el organismo de la detención de una caída y la suspensión posterior.

Uso seguro de sistemas de acceso acorde a la actividad (andamios, torres móviles y autos soportados y escaleras).

Conceptos básicos de auto rescate, rescate y fundamentos de primeros auxilios asociados al peligro de trabajo en alturas.

Permiso de trabajo en alturas.

4.5. Perfil de Egreso

El participante, después de finalizar el programa de capacitación tendrá una formación que lo caracterice por ser capaz de:

Interpretar la normativa para trabajo seguro en alturas, según la actividad económica y tarea a realizar.

Rev. N.º	Revisado por	Fecha de Revisión	Descripción de Cambios	Aprobó
1	Miguel meza	7/03/2022	revisión y actualización	Elkin Caicedo



Identificar peligros presentes en el trabajo en alturas según metodología establecida por la empresa.

Implementar el programa de protección contra caídas.

Verificar la instalación de los sistemas de acceso, señalización y demarcación de áreas para Trabajo seguro en alturas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la empresa.

Diligenciar los formatos de permiso para trabajo en alturas conforme a lo establecido por la empresa.

Aplicar procedimientos básicos del plan de emergencias y primeros auxilios.

Señalización, verificación y adopción de medidas preventivas y protectivas contra caídas en trabajos en alturas.

Se validara con la evaluación teórica al finalizar la capacitación del programa y con la evaluación práctica, a través de unos ejercicios, los cuales se evaluaron con procedimientos de entrenamiento.

Al finalizar el programa de capacitación, el Centro de Capacitación y Entrenamiento de **ECM TRAINING CENTER HSEQ SAS**, enviara a la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo del Ministerio del Trabajo, el listado de los trabajadores que culminaron y aprobaron el programa, anexando copia del respectivo certificado.

5. Enfoque Pedagógico y Metodológico

5.1. Enfoque Pedagógico

El enfoque pedagógico de **ECM TRAINING CENTER HSEQ SAS**, para este programa apunta al desarrollo humano integral teniendo en cuenta 5 fundamentos.

- Fundamento Antropológico: Los contenidos y metodologías instruccionales, además de estar basados en competencias, estarán impregnadas de una mirada respetuosa de las potencialidades bio – psico – social del individuo.
- Fundamento pedagógico: Esta formación se fundamenta sobre la premisa de teoría y práctica como objetos que interactúan bajo una dialéctica de complementariedad, de retroalimentación y de integralidad.
- Fundamento epistemológico: Estas estructuras pedagógicas con las cuales se desarrolla este programa, se fundamentan en enfoques y líneas de pensamiento validados por la comunidad científica, técnica y tecnológica.

Rev. N.º	Revisado por	Fecha de Revisión	Descripción de Cambios	Aprobó
1	Miguel meza	7/03/2022	revisión y actualización	Elkin Caicedo

- Fundamento axiológico: Los valores, actitudes y comportamientos promovidos en ese programa son: Trabajo colaborativo, construcción colectiva del conocimiento, respeto, la honestidad, la transparencia y rectitud.
- Fundamento tecnológico: Este programa implementa una estructura curricular articulada a un mundo de dispositivos, implementos, materiales y conocimientos tecnológicos que coadyuvan las acciones de aprendizaje y entrenamiento; actualizados con los más avanzados desarrollos en este campo.

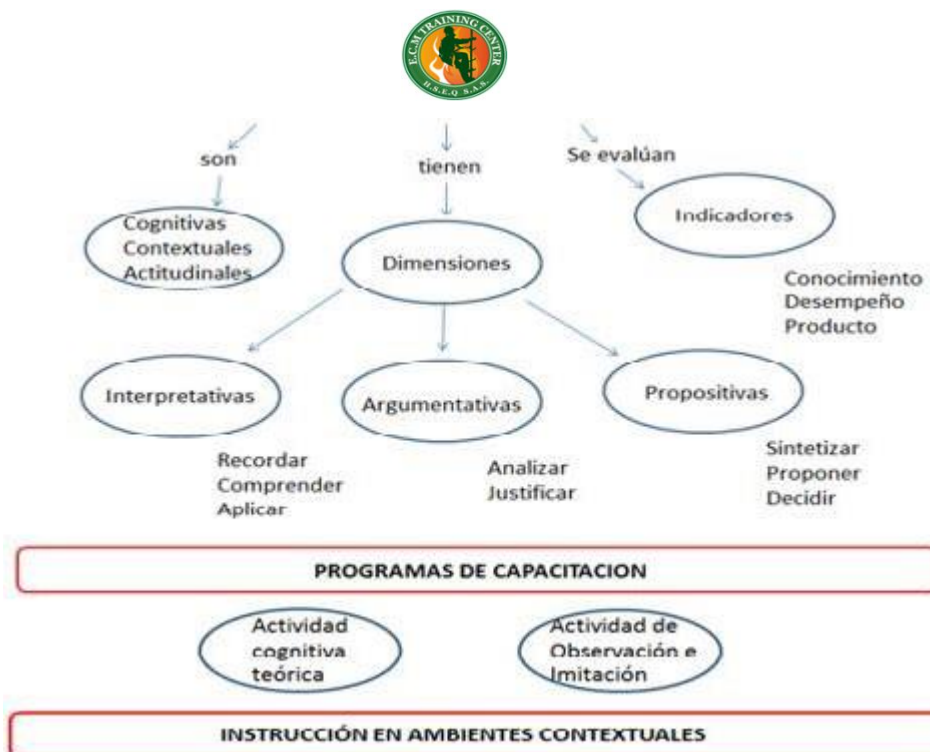


Figura 1. Enfoque Pedagógico y Metodológico **ECM TRAINING CENTER HSE-Q SAS**

5.2. Enfoque Metodológico

Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; integradas, en ambientes abiertos y vivenciales, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.

Rev. N.º	Revisado por	Fecha de Revisión	Descripción de Cambios	Aprobó
1	Miguel meza	7/03/2022	revisión y actualización	Elkin Caicedo



Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:

- El instructor - Tutor: Persona Certificada o formada para capacitar trabajadores y coordinadores en trabajo en alturas (Res 4272 de 2021. Artículo 29.)
- El entorno: referido a los ambientes de aprendizaje y entrenamiento (los cuales guardan relación con el programa y el tipo de competencias por desarrollar) y a los contextos de aprendizaje, que incluye lo anterior y las condiciones requeridas para garantizar la seguridad tanto de los entrenadores como del personal en entrenamiento **ECM TRAINING CENTER HSEQ SAS** determina para el entrenamiento Procedimientos de tarea crítica y notificación de riesgos del área de entrenamiento, publicados en pendones en el área correspondiente.

Para la formación establece el Componente "S" (seguridad) del SPACER para actividades de formación y la Notificación de riesgos del área de formación, publicados en pendones en el área correspondiente.

El trabajo colaborativo: definido como aquellos procesos intencionales de los aprendices para alcanzar objetivos específicos, más herramientas diseñadas para dar soporte y facilitar el trabajo contando con la participación activa de aprendices e instructores, en contextos de respeto y diálogo.

6. Competencia

Código de NSCL: 220601039

Título de la NSCL: Controlar los riesgos de trabajos en alturas de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo.

7. Saberes

FASE	MODULOS	SER – VALORES	SABER - CONOCIMIENTO	HACER – HABILIDADES
Fase teórica	1 Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable en el conocimiento que debe tener o poseer. • Respetuoso de las normas institucionales y sentido de pertenencia. • Responsable en la aplicación de normas. • Diligente en el cumplimiento de las normas. 	<ul style="list-style-type: none"> • El valor como ser (persona). • Cuidado del ser • Autocuidado • Seguridad en el trabajo • Aspectos motivacionales no motivacionales • Conceptos básicos de TSA y equipos de protección contra caídas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Auto cuidar su integridad física y mental • Seleccionar equipos para trabajo en alturas de acuerdo con la tarea a realizar, especificaciones técnicas y normativa vigente

Rev. N.º	Revisado por	Fecha de Revisión	Descripción de Cambios	Aprobó
1	Miguel meza	7/03/2022	revisión y actualización	Elkin Caicedo



		<ul style="list-style-type: none"> Honesto y leal con el manejo de documentos e información, confidencialidad de la información. 		
2	Requisitos Legales	<ul style="list-style-type: none"> Responsable en el conocimiento que debe tener o poseer. Respetuoso de las normas institucionales y sentido de pertenencia. Responsable en la aplicación de normas. Diligente en el cumplimiento de las normas. Honesto y leal con el manejo de documentos e información, confidencialidad de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> Normatividad Nacional e Internacional Vigente Requisitos legales en protección contra caídas para trabajo seguro en alturas, de acuerdo a la actividad económica Responsabilidad laboral, civil, penal y administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar e interpretar la normatividad legal vigente referente a Trabajo Seguro en Alturas de acuerdo a la actividad económica de la empresa. Cumplir con los procedimientos establecidos de acuerdo con la normatividad y legislación Identificar las consecuencias de no aplicar la Normatividad Legal Vigente
3	Medidas de prevención y protección contra caídas	<ul style="list-style-type: none"> Responsable en el conocimiento que debe tener o poseer. Respetuoso de las normas institucionales y sentido de pertenencia. Responsable en la aplicación de normas. Diligente en el cumplimiento de las normas. Honesto y leal con el manejo de documentos e información, confidencialidad de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> Naturaleza de los peligros de caída de personas y objetos en el área de trabajo. Metodologías de evaluación y control de peligros Medidas de prevención y protección contra caídas en trabajo desarrollado en alturas 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar, evaluar, controlar riesgos asociados a la tarea a realizar Ejecutar el programa de prevención y protección contra caídas Identificar las necesidades de aplicación de la instalación de los sistemas de acceso, señalización y demarcación de áreas para Trabajo seguro en alturas de acuerdo con los procedimientos de ascenso, y descenso establecidos por la Normatividad Legal Vigente Valorar los riesgos relacionados con su trabajo en alturas de acuerdo con los peligros identificados.
4	Técnicas de trabajo seguro	<ul style="list-style-type: none"> Responsable en el conocimiento que debe tener o poseer. Respetuoso de las normas institucionales y sentido de pertenencia. Responsable en la aplicación de normas. Diligente en el cumplimiento de las normas. Honesto y leal con el manejo de documentos e información, confidencialidad de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de trabajo seguro en altura Sistemas de anclaje y aseguramiento Medidas de prevención y protección contra caídas en trabajo desarrollado en alturas Lineamientos para la elaboración del Permiso de Trabajo y lista de chequeo 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y ejecutar el procedimiento de trabajo seguro en altura Identificar e instalar un sistema de anclaje y aseguramiento Identificar y utilizar medidas de prevención y protección contra caídas en trabajo desarrollado en alturas Diligenciar un permiso de trabajo

Rev. N.º	Revisado por	Fecha de Revisión	Descripción de Cambios	Aprobó
1	Miguel meza	7/03/2022	revisión y actualización	Elkin Caicedo



		información, confidencialidad de la información.		<ul style="list-style-type: none"> • Diligenciar los formatos está acorde con los procedimientos documentales. • Verificar la instalación de los sistemas de acceso, señalización y demarcación de áreas para Trabajo seguro en alturas de acuerdo con los procedimientos de ascenso, y descenso establecidos por la empresa. 	
	5	Primeros Auxilios, Rescate y auto rescate	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable en el conocimiento que debe tener o poseer. • Respetuoso de las normas institucionales y sentido de pertenencia. • Responsable en la aplicación de normas. • Diligente en el cumplimiento de las normas. • Honesto y leal con el manejo de documentos e información, confidencialidad de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de heridas, hemorragias, fracturas y traumas por suspensión • Inmovilizaciones, camillaje, traslados de pacientes • Procedimiento de un rescate 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejar de heridas, hemorragias, fracturas y traumas por suspensión • Inmovilizaciones, camillaje, traslados de pacientes • Activar un procedimiento de un rescate
Fase de entrenamiento	6	Entrenamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable en el conocimiento que debe tener o poseer. • Respetuoso de las normas institucionales y sentido de pertenencia. • Responsable en la aplicación de normas. • Diligente en el cumplimiento de las normas. • Honesto y leal con el manejo de documentos e información, confidencialidad de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de prevención y protección • Técnicas de ascenso • Técnicas de desplazamiento, posicionamiento y restricción • Primeros auxilios y rescate 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y seleccionar de manera adecuada los elementos y equipos a utilizar en los controles de protección primarios y secundarios. • Inspeccionar los elementos y equipos de Protección personal y sistemas de protección contra caídas • Diligenciar el permisode trabajo en alturas. • Usar elementos de protección personal cumple con la normativa de seguridad y salud en el trabajo. • Aplicar técnicas de ascenso, desplazamiento, posicionamiento y restricción • Aplicar los procedimientos básicos de auto rescate y rescate, para emergencias.

Rev. N.º	Revisado por	Fecha de Revisión	Descripción de Cambios	Aprobó
1	Miguel meza	7/03/2022	revisión y actualización	Elkin Caicedo



8. Criterios de Evaluación Teórica

Se aplicara el formato de evaluación teórica nivel trabajador autorizado, para el caso de las personas con nivel bajo de lectoescritura se deberá seguir el procedimiento para personas con bajo nivel de lectoescritura.

Su aprobación será si se alcanza un porcentaje mínimo al **70%** de no ser hacer si, se aplicara una acción de mejora que consta de refuerzo mediante talleres y la aplicación nuevamente de la evaluación.

De no aprobar en la segunda instancia el participante debe iniciar desde cero su proceso de formación.

Diariamente se llevara una lista de asistencia, la cual será la validación para certificar la aprobación del curso, ya que debe tener completa la asistencia durante los días de formación.

8.1. Criterios de Evaluación Práctica

Se evaluara a los participantes donde se tiene en cuenta el sector o actividad específica. Se aplicara una ficha de ejercicios por actividad y se dejara registro en el formato de lista de asistencia para calificar ejercicios, se calificara cada ejercicio teniendo en cuenta:

- Reconocimiento de las medidas preventivas
- Aplicación del código de buen comportamiento
- Uso correcto de los equipos
- Fluidez en la realización del ejercicio
- Habilidad adquirida en cada ejercicio o maniobra
- Capacidad para la solución de problemas

Si el participante tiene falencias al momento del desarrollo de las maniobras, el entrenador brindara una segunda oportunidad donde se explica y demuestra de nuevo el ejercicio, y luego se evaluara nuevamente al participante.

De no adquirir las habilidades requeridas se calificará con la no aprobación del curso y el participante deberá empezar de nuevo la formación.

Rev. N.º	Revisado por	Fecha de Revisión	Descripción de Cambios	Aprobó
1	Miguel meza	7/03/2022	revisión y actualización	Elkin Caicedo



8.2. Mecanismos De Evaluación De La Satisfacción Del Servicio

Para fines de la mejora continua de **ECM TRAINING CENTER HSEQ SAS**, implementara la evaluación de satisfacción del servicio al **60%** de los participantes donde se les preguntara sobre:

Criterios de Evaluación del Entrenador

- Domino del tema por parte del entrenador
- Manejo del tiempo
- Resolución de dudas e inquietudes

Criterios de Evaluación de la Infraestructura

- Condiciones sala de capacitación
- Condiciones pista de entrenamiento
- Condiciones de la cafetería
- Condiciones de los baños

Estas serán tomadas y tenidas en cuenta para aplicar medidas o acciones correctivas según cada caso.

9. Planes de Estudio

El plan de estudio que utilizara el centro de capacitación y entrenamiento, contiene los objetivos por cada programa de formación, temas a impartir por el entrenador, actividades de aprendizaje, metodología, duración, técnicas de evaluación tanto del aprendizaje como del instructor, ambientes de aprendizaje, equipos requeridos por persona, estrategias, instrumentos y criterios de evaluación, número de personas por curso, acompañamiento o persona de apoyo, distribución del tiempo.

Ver plan de estudio nivel trabajador autorizado

10. Documentación

Los planes de estudio y programas de formación estarán disponibles para el entrenador de forma física, los cuales se le harán entrega y se dejara registro en un acta de entrega, para los aprendices de forma física en la sala de capacitación y en el almacén, para consulta de ellos y demás trabajadores.

Rev. N.º	Revisado por	Fecha de Revisión	Descripción de Cambios	Aprobó
1	Miguel meza	7/03/2022	revisión y actualización	Elkin Caicedo



11. Perfil Técnico del Instructor

Competencias				
Educación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título de profesional o tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo o profesional con posgrado (especialización, maestría y doctorado) en Seguridad y Salud en el Trabajo o algunas de sus áreas afines. ▪ Contar con licencia de seguridad y salud en el trabajo vigente. ▪ Contar con el curso de Entrenador de Trabajo Seguro en Alturas. ▪ Contar con certificado de competencia laboral o de culminación y aprobación del proceso de capacitación y entrenamiento en trabajo en alturas, nivel trabajador autorizado (o el anteriormente denominado nivel avanzado) anexando el reentrenamiento vigente si aplica. 			
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia certificada mínima de dieciocho (18) meses en funciones específicas y relacionadas con el desarrollo de actividades Seguridad y Salud en el Trabajo y diseño y ejecución en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). ▪ Experiencia certificada mínima de dieciocho (18) meses en funciones específicas y relacionadas con trabajo en alturas y la implementación del programa de prevención y protección contra caídas en empresas que por su naturaleza realicen actividades de exposición a trabajos en alturas. 			
Formación (Conocimientos)	Conocimientos Generales			
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Primeros Auxilios ▪ Armado de Andamios ▪ Normatividad legal vigente relacionada con trabajo en alturas ▪ Normatividad vigente en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo ▪ Responsabilidad laboral, civil, penal y administrativa ▪ Procesos, ambientes o áreas de trabajo en alturas ▪ Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo. 			
	Conocimientos Específicos			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Procesos, ambientes o áreas de trabajo en alturas; ▪ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la organización establecida en la empresa (políticas, normas, reglamentos, programas y plan de actividades) y la aplicación de los mismos para el trabajo en alturas; ▪ Procedimientos técnicos establecidos internamente por la 				
Rev. N.º	Revisado por	Fecha de Revisión	Descripción de Cambios	Aprobó
1	Miguel meza	7/03/2022	revisión y actualización	Elkin Caicedo



Competencias	
	<p>empresa para el trabajo en alturas;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipos utilizados, calidad y mantenimiento y elementos de protección personal requeridos; ▪ Utilización de la tecnología y sistemas de información de la empresa vinculados con el trabajo en alturas.
	Conocimientos de Gestión
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo en herramientas de gestión de calidad. ▪ Metodologías de tratamiento de fallas. ▪ Análisis y solución de problemas. ▪ Auditoría de estándares y gestión de mejora continúa.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación y organización en: estrategias, recursos, desarrollo y evaluación de procesos de aprendizaje; ▪ Orientación a la calidad; ▪ Comunicación efectiva; ▪ Direccionamiento de equipos de trabajo; ▪ Liderazgo personal. ▪ Utilización de las herramientas tecnológicas de la empresa.

12. Anexos

Control de Asistencia ServiciosF-PRE-001 –
Formulario de Matrícula
Procedimiento para formación nivel bajo de lectoescritura

13. Control de Cambios

Versión	Descripción	Fecha
1	Creación del documento.	
2	Se incluyó el ítem 7 – tabla de saberes	27/05/2019
3	Se incluyó en ítem 4, la modalidad virtual para las fases teóricas de los cursos.	09/07/2020
4	<p>Se modifica el programa de acuerdo a las directrices de la Resolución 4272 de 2021. En el cual se modifica con los siguientes ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objeto • Alcance • Duración y modalidad • Temática • Saberes • Perfil del instructor 	5/08/2022

Rev. N.º	Revisado por	Fecha de Revisión	Descripción de Cambios	Aprobó
1	Miguel meza	7/03/2022	revisión y actualización	Elkin Caicedo

Fecha: 12/03/2022
ECM-HSQ-PR01
Versión: 2

PROGRAMA DE FORMACION Y
ENTRENAMIENTO – TRABAJADOR
AUTORIZADO



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Elkin Caicedo Martelo".

ELKIN CAICEDO MARTELO
Gerente General
ECM TRAINING CENTER HSEQ SAS



1. OBJETIVO

Instruir a los participantes sobre las medidas de prevención y protección, funciones y responsabilidades para trabajo en alturas, de acuerdo a la resolución 4272 de 2021 nivel para trabajador autorizado.

2. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

Módulo de Formación: Trabajo en alturas

Unidad de Competencia: Trabajador autorizado

Duración: 32 horas

Modalidad: Presencial

Horario: 07:00 – 17:00

Forma de Evaluación: Teórica - practica, se le hará entrega de una prueba de conocimiento junto con la hoja de respuestas, al finalizar la formación, debe cumplir con el **70%** de la evaluación para poder ser certificado.

En la práctica se le colocara a realizar unos ejercicios, los cuales serán evaluados a través de un procedimiento de prácticas, debe cumplir con el **100%** de la evaluación práctica.

Certificación: Nivel trabajador autorizado para trabajo en alturas.

Equipos Tecnológicos y/o Herramientas: Elementos de protección personal básicos, y elementos de protección contra caídas. (Ver procedimientos de prácticas)

Ambiente: Salones de ECM TRAINING CENTER HSEQ SAS (Salón 1 – Capacidad de 30 Personas, Salón2 – Capacidad 30 Personas SALON 3 Capacidad 30 Personas).

Pista de entrenamiento (torres fija, retícula, plano inclinado), Sistemas de acceso (andamios fijo, andamio colgante, escaleras portátiles).

Número de Personas: 30 por entrenador en la formación teórica.

Número de Personas en Actividades Practicas: 10 personas por entrenador en el entrenamiento. En la práctica serán 4 personas por entrenador en actividades simultáneas en alturas.

Acompañamiento o Apoyo: Persona de apoyo con capacidad de operar el plan de emergencia, apoyar las labores de rescate, vigilar las actividades realizadas por las personas en la formación, brindar soporte en la atención de primeros auxilios.

Rev. N.º	Revisado por	Fecha de Revisión	Descripción de Cambios	Aprobó
1	Miguel meza	7/03/2022	revisión y actualización	Elkin Caicedo



Se ubicara en un lugar estratégico, donde su visual le permita la vigilancia de los ejercicios prácticos de manera constante.

Elemento de Competencia:

Realizar actividades generales de control de riesgos de trabajo en altura según actividad económica y normativa vigente.

Aplicar medidas preventivas para los riesgos del trabajo en altura, de acuerdo con tarea a realizar y normativa vigente.

Implementar medidas de protección para los riesgos del trabajo en altura, de acuerdo a la tarea a realizar y normativa vigente.

3. PLAN DE ESTUDIO

Para el desarrollo de la formación y entrenamiento se contempló 2 momentos en capacitación y se distribuye en fase teórica (40%) y fase practica (60%).

ORGANIZACION CURRICULAR - METODOLOGÍA - ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE								
FAS E	MODULOS			CONTENIDO TEORICO			METODOLOGIA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
	N°	Nombre	H	IH	Unidad			
Fase teórica	1	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	70 min	60 min	Tema 1	Naturaleza de peligros y metodología de identificación y valoración de riesgos en trabajo en alturas para su control. Factores de riesgo conexos a los trabajos en alturas.	Capacitación instruccional con apoyo de aprendizaje colaborativo	Las actividades de aprendizajes de conocimiento se aplicaran para cualquier enfoque de la actividad formativa, por ser temas definidos por la normatividad legal vigente para trabajo en alturas. Taller individual o grupal Debates / casos reales
				10 min	Tema 2	Desarrollo y fomento del autocuidado de las personas.		
	2	Requisitos legales	120 min	40 min	Tema 1	Normatividad Nacional e Internacional Vigente	Capacitación instruccional con apoyo de aprendizaje colaborativo	Las actividades de aprendizajes de conocimiento se aplicaran para cualquier enfoque de la actividad formativa, por ser temas definidos por la normatividad legal vigente para trabajo en alturas. Taller individual o grupal Debates / casos reales
				40 min	Tema 2	Requisitos legales en protección contra caídas para trabajo seguro en alturas.		
				40 min	Tema 3	Responsabilidad laboral, civil, penal y administrativa.		
	3	Medidas de prevención y protección contra caídas	220 min	60 min	Tema 1	Planeación de trabajo en alturas.	Capacitación instruccional con apoyo de aprendizaje colaborativo	Las actividades de aprendizajes de conocimiento se aplicaran para cualquier enfoque de la actividad
				40 min	Tema 2	Lineamientos para la elaboración del Permiso		

Rev. N.º	Revisado por	Fecha de Revisión	Descripción de Cambios	Aprobó
1	Miguel meza	7/03/2022	revisión y actualización	Elkin Caicedo



Fase practica					de Trabajo y lista de chequeo		formativa, por ser temas definidos por la normatividad legal vigente para trabajo en alturas. Taller individual o grupal Debates / casos reales	
			60 min	Tema 3	Medidas de prevención contra caídas en trabajo en alturas			
			60 min	Tema 4	Medidas de protección contra caídas en trabajo en alturas			
	4	Técnicas de trabajo seguro	370 min	60 min	Tema 1	Técnicas de trabajo en alturas para el sector económico.	Capacitación instruccional con apoyo de aprendizaje colaborativo	Las actividades de aprendizajes de conocimiento se aplicaran para cualquier enfoque de la actividad formativa, por ser temas definidos por la normatividad legal vigente para trabajo en alturas. Taller individual o grupal Debates / casos reales
				40 min	Tema 2	Procedimiento de selección, manipulación y almacenamiento de SPPCC.		
				30 min	Tema 3	Limitaciones y posibles restricciones en el uso de SPPCC.		
				240 min	Tema 4	Medidas de uso seguro de los sistemas de acceso. <ul style="list-style-type: none"> • Andamios multidireccionales • Escaleras portátiles • Escaleras fijas verticales • Elevadores de personas • Andamios colgantes • Postes 		
	5	Primeros Auxilios, Rescate y auto rescate	180 min	60 min	Tema 1	Concepto de auto rescate y rescate.	Capacitación instruccional con apoyo de aprendizaje colaborativo	Las actividades de aprendizajes de conocimiento se aplicaran para cualquier enfoque de la actividad formativa, por ser temas definidos por la normatividad legal vigente para trabajo en alturas. Taller individual o grupal Debates / casos reales
				90 min	Tema 2	Fundamento de primeros auxilios.		
				30 min	Tema 3	Efecto en el organismo de la detención y trauma por suspensión.		
	6	Entrenamiento - Practico	960 min	60 min	Tema 1	Medidas de prevención y protección	Capacitación instruccional con apoyo de actividades auto estructurantes El asistente operativo debe permanecer durante todo el tiempo de la ejecución de la formación.	Las actividades de aprendizajes de desempeño se aplicaran para cualquier enfoque de la actividad formativa, por ser temas definidos por la normatividad legal vigente para trabajo en alturas.
				420 min	Tema 2	Técnica de trabajo seguro para trabajo en alturas.		
320 min				Tema 3	Técnicas de trabajo en los diferentes sistemas de acceso en el sector astillero.			
160 min				Tema 4	Primeros auxilios y rescate			

Rev. N.º	Revisado por	Fecha de Revisión	Descripción de Cambios	Aprobó
1	Miguel meza	7/03/2022	revisión y actualización	Elkin Caicedo

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Las condiciones de seguridad que pueden presentarse durante la ejecución de las actividades de capacitación y entrenamiento en alturas, son:

CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	CONSECUENCIAS	EVALUACIÓN DE RIESGO		VALORACIÓN DE RIESGO
TRABAJO EN ALTURAS. Entrenamiento en trabajo seguro en alturas	Heridas, fracturas, lesiones y muerte.	1080	I	No Aceptable
Locativos (Superficies irregulares deslizantes con diferencias del nivel)	Caidas, heridas, fracturas, incapacidades.	150	II	No Aceptable o Aceptable Con Control
Locativos: Caída de objetos desde alturas que se encuentren mal ubicados en las estructuras de entrenamiento.	Golpes, contusiones y laceraciones.	80	III	Aceptable
Espacios confinados. Supervisión y/o rescate en espacios confinados en empresas clientes.	Asfixia, intoxicación, muerte	600	I	No Aceptable
Mecánico. Manipulación de equipos y herramientas, Manipulación de equipos, herramientas manuales y elementos que pueden ocasionar golpes, cortes, laceraciones, etc. (Arme y desarme de andamios, Preparación de escenarios encuentros de brigadas)	Machucones, golpes, atrapamiento.	150	II	No Aceptable o Aceptable Con Control
Virus, Sars-Cov-2. es un nuevo coronavirus identificado como la causa de la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19) que comenzó en Wuhan, China, a fines de 2019 y se ha diseminado por todo el mundo.	Enfermedades respiratorias de diversa gravedad, desde el resfriado común hasta la neumonía mortal.	2400	I	No Aceptable

Las medidas generales de seguridad para desarrollar la actividad formativa son:

Rev. N.º	Revisado por	Fecha de Revisión	Descripción de Cambios	Aprobó
1	Miguel meza	7/03/2022	revisión y actualización	Elkin Caicedo



- Cumplir con las señalizaciones, delimitaciones, demarcaciones y estándares de seguridad definidos por el centro de entrenamiento.
- No ingrese a áreas no autorizadas.
- Evitar ingresar o consumir en las instalaciones sustancias psicoactivas.
- Utilice los elementos de protección personal de ser necesarios para el ingreso a las áreas del centro de formación y entrenamiento.
- Para los ejercicios prácticos se seguirán las directrices definidas en las fichas de ejercicios por cada uno de los sectores.
- Utilización de los equipos de protección contra caídas en alturas. Verificación del estado de los equipos, sistemas de accesos y condiciones de trabajo en alturas.

5. ANEXOS

Programa De Formación Y Entrenamiento Nivel Trabajador Autorizado
Formulario de Matrícula
Formato de Evaluación Nivel Trabajador Autorizado para Trabajo en Alturas.
Evaluación a la satisfacción de los servicios.
Procedimientos de práctica.

6. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción	Fecha
1	Creación del documento.	12/07/2018
2	Se modificó el documento con base a la resolución 4272 de 2021. Por lo cual se modificaron los siguientes ítems: Objetivos, Modalidad, Intensidad horario, Nombre del curso, Plan de estudio, Condiciones de seguridad.	10/08/2022

Rev. N.º	Revisado por	Fecha de Revisión	Descripción de Cambios	Aprobó
1	Miguel meza	7/03/2022	revisión y actualización	Elkin Caicedo